

Dec. No. 633-02 que nombra al señor Elio Infante, Subdirector General del Instituto de Auxilios y Viviendas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 633-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Elio Infante, queda designado Subdirector General del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas, en sustitución del señor Juan Morales.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 634-02 que nombra varios oficiales en distintas instituciones de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 634-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada César Rómulo Vallejo Acevedo, E.N., queda designado Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP), en sustitución del Vicealmirante Rafael Negrete Olivares, M. de G.

ARTICULO 2.- El Vicealmirante Rafael Negrete Olivares, M. de G., queda designado Comandante de la Primera Región Militar, en sustitución del Mayor General Gustavo Jorge García, E.N.

ARTICULO 3.- El Mayor General Gustavo Jorge García, E.N., queda designado Director del Instituto Cartográfico Militar, en sustitución del Coronel Eugenio Andrés Matos Rodríguez, E.N.

ARTICULO 4.- El General de Brigada Carlos Manuel Cuervo Dessangles, E.N., queda designado Subjefe de Estado de Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Rafael Florián y Florián, E.N.

ARTICULO 5.- El General de Brigada Erikson Lied Guerrero, E.N., queda designado Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Iván Antonio Candelier Tejada, E.N.

ARTICULO 6.- El General de Brigada Rafael Florián y Florián, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada del Ejército Nacional con asiento en la ciudad de Barahona, en sustitución del General de Brigada Erikson Lied Guerrero, E.N.

ARTICULO 7.- El General de Brigada Rinel Rafael Lozada Montás, P.N., queda designado Director de la Policía de Turismo, en sustitución del Contralmirante Héctor Antonio Lizardo Jorge, M. de G.

ARTICULO 8.- El General de Brigada Félix Víctor Molina Rodríguez, E.N., queda designado Director de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (J-2), en sustitución del Mayor General Jesús María Hernández Cruel, E.N.

ARTICULO 9.- El General de Brigada Eugenio Peláez Ruiz, E.N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en la ciudad de San Pedro de Macorís, en sustitución del General de Brigada Félix Víctor Molina Rodríguez, E.N.

ARTICULO 10.- El General de Brigada Héctor Antonio Jacobo Reyes, E.N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del General de Brigada Manuel Antonio Frías Gómez, E.N.

ARTICULO 11.- El General de Brigada Manuel Antonio Frías Gómez, E.N., queda ascendido a Mayor General, E.N., y designado Comandante de la Segunda Región Militar con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Mayor General Piloto Julio César García Harootian, F.A.D.

ARTICULO 12.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 635-02 que nombra varios oficiales de las Fuerzas Armadas en distintas dependencias de esa Secretaría de Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 635-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Contralmirante Omar Eduardo Andújar Zaiter, M. de G., queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Eurípides Uribe Peguero, M. de G.

ARTICULO 2.- El Contralmirante Andrés Ortiz Germán, M. de G., queda designado Director de la Escuela Naval de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Omar Eduardo Andújar Zaiter, M. de G.

ARTICULO 3.- El General de Brigada Amalio Pinales Puello, E.N., queda designado Director de la Policía Especial del Banco Central de la República Dominicana, en sustitución del General de Brigada Héctor Antonio Jacobo Reyes, E.N.

ARTICULO 4.- El General de Brigada Héctor Miguel Pérez Ureña, E.N., queda designado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas “Batalla de las Carreras”, en sustitución del General de Brigada César Rómulo Vallejo Acevedo, E.N.

ARTICULO 5.- El Teniente Coronel Miguel Laureano Martínez Roa, F.A.D., queda ascendido a Coronel, F.A.D., y designado Director del Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC), en sustitución del Contralmirante Homero Luis Lajara Solá, M. de G.